



**Entidades Financieras**  
**Garantías Mobiliarias**  
**Inhabilitación opción Descargar Cuenta de Cobro HQ-RUNT**  
**Comunicado 114 - mayo 19 de 2023**

Nos permitimos informar que a partir del 22 de mayo de 2023 la opción **Descargar Cuenta de Cobro** del aplicativo **HQ-RUNT** no estará disponible, lo anterior, teniendo en cuenta que desde el mes de febrero de 2023 se viene generando el documento factura para la causación del gasto y pago de los servicios.

Informamos que para el mes de mayo usted recibirá dos facturas, una por los trámites radicados entre el 01 al 22 de mayo 2023 que emitirá Concesión RUNT S.A. con Nit. 900153453 y será enviada antes del 31 de mayo de 2023 desde la cuenta de correo facturacion@runt.com.co, el pago lo deben realizar como lo vienen haciendo actualmente a través de los diferentes medios dispuestos y en este link de pago: <https://portalpagos.davivienda.com/#/comercio/6408/Recaudo>

La facturación correspondiente a los trámites radicados entre el 23 al 31 de mayo 2023 será expedida por ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS Nit. 830053812 (como único centro de imputación contable del contrato de concesión 604) y enviada a cada entidad antes del 10 de junio de 2023 desde el correo facturacionrunt@alianza.com.co, y el pago deberá efectuarse a través del botón de PSE: (<https://portalpagos.davivienda.com/#/comercio/6200/CONCESI%C3%93N%20RUNT%202020S.A.S%20%E2%80%93%20Garantias%20Mobiliarias>) que se visualizará en la parte inferior de la factura electrónica o en la red bancaria Davivienda o Popular con Cheque de gerencia o efectivo.

Por último, les recordamos que cualquier pago fuera de estos parámetros requerirá un proceso de devolución descontando sus respectivos costos financieros.

Cualquier duda con respecto al proceso anteriormente descrito, lo invitamos a comunicarse con nuestras líneas de atención o enviar comunicación al correo financiero2.0@runt.com.co

*Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 6014232221*

Concesión RUNT  
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)